

VISTO:

La **Res. Decanal N° 0204/2021**: por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi**, hace lugar a lo solicitado por el Mgter. Maximiliano Alberto Bron, Leg. 54.520, y en consecuencia, autorizar la adecuación de dedicación en su cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cód. 114) interino en la asignatura Técnicas de Estudios y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social, a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), a partir del 01 de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2022.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

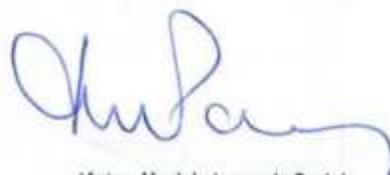
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0204/21.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.**



Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Comunicación y Desarrollo Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 044/21